



Ciudadela, 4 de mayo de 2025

La **Federación de Natación del Oeste (FENADO)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **CAMPEONATO "BUENOS AIRES" MASTER NATACIÓN 4ta. EDICIÓN**, para nadadores Masters y Pre-masters, federados y promocionales.

Se llevará a cabo el día 6 de julio de 2025 en el natatorio del Club Huracán de San Justo, Florencio Varela 1606, San Justo, Pcia. Bs. As.

INSCRIPCIONES

- Nuestros afiliados: sólo por e-mail, a inscripciones_fenado@yahoo.com.ar
- Otras federaciones: recibirán archivo "Meet" del torneo y enviarán las inscripciones bajo esta modalidad a inscripciones_fenado@yahoo.com.ar
- Federaciones e instituciones que no posean Team Manager: efectuarán las inscripciones utilizando la "Planilla de Inscripciones", la cual se adjunta en este documento. Enviar la misma a inscripciones_fenado@yahoo.com.ar

CIERRE DE INSCRIPCIONES

El cierre de inscripciones será el día martes 1 de julio de 2025, a las 21 hs. Las inscripciones serán publicadas vía e-mail y en **www.fenado.org**

COSTO DE INSCRIPCION

\$35.000.- por nadador

RECTIFICACIONES

Serán solo por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día jueves 3 de julio, para las dos jornadas.

La integración de los equipos de relevos, de ambas jornadas, deberán ser enviadas por e-mail hasta las 21 hs. del día viernes 4 de julio.

HORARIOS DEL TORNEO

- Por la mañana: ablande, 08:30 hs. / comienzo, 09:30 hs.
- Por la tarde: ablande, 15:00 hs. / comienzo, 16:00hs.



REGLAMENTO PARTICULAR

1. El campeonato “**BUENOS AIRES**” **MASTER NATACIÓN**, para nadadores masters y pre-masters federados y promocionales, se realizará el día 6 de julio en doble jornada.
Será fiscalizado por CADDARA.
Podrán participar en representación de sus respectivos clubes, entidades, federaciones y asociaciones, solamente aquellos nadadores con licencia federada o promocional activa.
2. Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Domingo 6 de julio - Ablande 08.30 hs. - Torneo 09.30 hs.
2º Jornada: Domingo 6 de julio - Ablande 15.00 hs. - Torneo 16.00 hs.
3. Los nadadores no podrán superar las 4 pruebas individuales en todo el torneo, pudiendo participar como máximo en dos (2) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo por jornada.
4. Los nadadores premasters deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de diciembre del corriente año para poder participar en el *campeonato* “BUENOS AIRES” MASTER NATACIÓN. El cómputo de edades en la disciplina Master también será referido al 31 de diciembre del corriente año.

Grupo de edades en pruebas individuales

Pre-master	de 20 a 24 años
Categoría A	de 25 a 29 años
Categoría B	de 30 a 34 años
Categoría C	de 35 a 39 años
Categoría D	de 40 a 44 años
Categoría E	de 45 a 49 años
Categoría F	de 50 a 54 años
Categoría G	de 55 a 59 años
Categoría H	de 60 a 64 años
Categoría I	de 65 a 69 años
Categoría J	de 70 a 74 años
Categoría K	de 75 a 79 años
Categoría L	de 80 a 84 años
Categoría M	de 85 a 89 años
Categoría N	de 90 a 94 años

Y así sucesivamente.



Grupo de edades en pruebas de relevos

Pre-master	de 80 a 96 años
Grupo 1 master	de 100 a 119 años
Grupo 2 master	de 120 a 159 años
Grupo 3 master	de 160 a 199 años
Grupo 4 master	de 200 a 239 años
Grupo 5 master	de 240 a 279 años
Grupo 6 master	de 280 a 319 años

Y así sucesivamente incrementado 40 años.

5. Será requisito ineludible para que un nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Pre-masters sólo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.
6. Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar previo a su participación en el evento el formulario de **“DESLINDE DE RESPONSABILIDAD”** debidamente firmado. Este requisito será de carácter ineludible.
7. Será un torneo con puntaje.
La adjudicación de puntos para las pruebas individuales será de: **9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 y 1** a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º y 8º** lugar respectivamente. Para las pruebas de relevos se computará puntaje doble.
8. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2025 al momento de la competencia.
9. Las inscripciones vencerán indefectiblemente a las 21 hs. del día martes 1º de julio de 2025. En las planillas de integración de relevo consignar un número de teléfono de delegado o entrenador para poder tener comunicación durante el torneo.
10. El costo total de las inscripciones deberá depositarse en:

Cuenta Corriente en pesos Nro. 056-005097/5
BANCO SANTANDER RIO
CBU 0720056420000000509754
alias: PESCA.LETRA.ISLA
CUIT: 3065085457-4



Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo, fe_nado@yahoo.com.ar, indicando el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo, y a qué nadador e Institución pertenece. Se deberá adjuntar del comprobante de transferencia o depósito.

11. **NO SE ACEPTARÁN RECTIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**
12. Los delegados, a razón de un (1) titular por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el árbitro general. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. El fallo que pronuncie árbitro general, será inapelable.
13. Se disputará en dos (2) jornadas y se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos.
14. Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia, y será obligatorio pasar por la misma para poder participar de la prueba.
15. La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen.
16. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría.
17. La Institución que haya logrado el mayor puntaje por acumulación en la presente edición de este campeonato, será declarada en forma conjunta **CAMPEÓN MASTER y PREMASTER FEDERADOS**, y se habrá adjudicado el correspondiente trofeo instituido por FENADO; como así también se otorgará copa al equipo **SUBCAMPEÓN** y al ubicado en el **3er PUESTO**. De la misma manera se procederá con los nadadores promocionales, coronándose en forma conjunta **CAMPEÓN MASTER y PREMASTER PROMOCIONALES**, y se habrá adjudicado el correspondiente trofeo instituido por FENADO; como así también se otorgará copa al equipo **SUBCAMPEÓN** y al ubicado en el **3er PUESTO**.
18. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento del siguiente premio especial:



Al “**Merecimiento Técnico**”: Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEÓN “BUENOS AIRES MASTER NATACIÓN”, FEDERADO Y PROMOCIONAL.

19. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del deportista, entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
20. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADD, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.
-

PLANILLAS Y ADJUNTOS:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 1. Programa de pruebas | (Hojas 6 y 7) |
| 2. Deslinde de responsabilidad | (Hoja 8) |
| 3. Planilla inscripción de relevos | (En archivo Word adjunto) |
| 4. Planilla de inscripción | (En archivo Excel adjunto) |
-



CAMPEONATO “BUENOS AIRES” MASTER NATACION 2025
- PROGRAMA DE PRUEBAS -

Jornada 1
6 de julio – Mañana

1	100 libre	Mujeres	Federados
2	100 libre	Hombres	Federados
101	100 libre	Mujeres	Promocionales
102	100 libre	Hombres	Promocionales
3	50 espalda	Mujeres	Federados
4	50 espalda	Hombres	Federados
103	50 espalda	Mujeres	Promocionales
104	50 espalda	Hombres	Promocionales
5	100 pecho	Mujeres	Federados
6	100 pecho	Hombres	Federados
105	100 pecho	Mujeres	Promocionales
106	100 pecho	Hombres	Promocionales
7	50 mariposa	Mujeres	Federados
8	50 mariposa	Hombres	Federados
107	50 mariposa	Mujeres	Promocionales
108	50 mariposa	Hombres	Promocionales
9	100 combinado	Mujeres	Federados
10	100 combinado	Hombres	Federados
109	100 combinado	Mujeres	Promocionales
110	100 combinado	Hombres	Promocionales
11	4x50 relevo libre	Mujeres	Federados
12	4x50 relevo libre	Hombres	Federados
111	4x50 relevo libre	Mujeres	Promocionales
112	4x50 relevo libre	Hombres	Promocionales



Jornada 2
6 de julio – Tarde

113	50 libre	Hombres	Promocionales
114	50 libre	Mujeres	Promocionales
13	50 libre	Hombres	Federados
14	50 libre	Mujeres	Federados
115	200 combinado	Hombres	Promocionales
116	200 combinado	Mujeres	Promocionales
15	200 combinado	Hombres	Federados
16	200 combinado	Mujeres	Federados
117	100 espalda	Hombres	Promocionales
118	100 espalda	Mujeres	Promocionales
17	100 espalda	Hombres	Federados
18	100 espalda	Mujeres	Federados
119	100 mariposa	Hombres	Promocionales
120	100 mariposa	Mujeres	Promocionales
19	100 mariposa	Hombres	Federados
20	100 mariposa	Mujeres	Federados
121	50 pecho	Hombres	Promocionales
122	50 pecho	Mujeres	Promocionales
21	50 pecho	Hombres	Federados
22	50 pecho	Mujeres	Federados
123	4x50 relevo combinado	Mixto	Promocionales
23	4x50 relevo combinado	Mixto	Federados



CAMPEONATO “BUENOS AIRES” MASTER NATACION 2025

Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. Nº..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación de Natación del Oeste (FENADO), a las autoridades y Personal del Natatorio , funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO “BUENOS AIRES” MASTER NATACIÓN, en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamo o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a, o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de Julio de 2025.

.....

Firma

.....

Aclaración

.....

D.N.I.